



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 02 DE DICIEMBRE DE 2010 (TERCERA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:20)  
DOCE VEINTE HORAS DEL DÍA (02) DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE  
LOS DIPUTADOS SECRETARIOS MANUEL IBARRA MIRANO Y MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA  
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE  
REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS  
INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES:  
DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADO MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,  
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL  
GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL  
IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO  
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO  
LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA  
JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

2

JÁQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CIUDADANOS DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	12:24:38
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	12:24:35
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	12:47:47
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	12:46:02
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	12:24:55
JAIME RIVAS LOAIZA	12:26:03
MANUEL IBARRA MIRANO	12:25:26
CARLOS AGUILERA ANDRADE	---
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	---
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	12:24:34



SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:24:33
JUANA LETICIA HERRERA ALE	12:24:35
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	12:25:08
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	12:32:11
PEDRO SILERIO GARCÍA	12:25:03
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	12:24:35
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	12:45:17
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	12:48:15
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	12:24:36
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	12:24:35
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	12:25:21
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	12:24:59
SERGIO DUARTE SONORA	JUSTIFICADA
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	12:24:41
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	12:46:05
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	12:24:58
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	12:24:50
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	12:25:01

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA PARLAMENTARIO REGISTRA VEINTICINCO DIPUTADOS ASISTENTES, ASÍ MISMO INFORMO QUE LOS CIUDADANOS LOS CIUDADANOS DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, ENVIARON TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ES CUANTO, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN,



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

4

SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY (2) DOS DE DICIEMBRE.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor



JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE INFORMARLE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

6

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. DICIEMBRE 02 DE 2010. (TERCERA)

CIRCULAR NO. 107.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE ABRIÓ EL REGISTRO PARA LOS PRIMEROS CIEN ARTÍCULOS, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE LOS 49 ARTÍCULOS QUE QUEDARON PENDIENTES DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: DURANGO, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 Y ARTICULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

7

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN CONTRA, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ A FAVOR; INFORMO A ESTE PLENO QUE EL DIPUTADO ZALDÍVAR, HA DECLINADO SU INTERVENCIÓN, TAMBIÉN INFORMO AL PLENO QUE EL DIPUTADO SALUM HA DECLINADO SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL Y SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TENDRÁN HASTA POR UN MINUTOS PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Abstención
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor



ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LO GENERAL".

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: DURANGO, DGO. CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY



UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, LOS RESTANTES 49 ARTÍCULOS.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO EN CONTRA RESERVÁNDOSE EL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN III, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA CON EL OBJETIVO DE RESERVARME A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL, HEMOS ESTADO EN LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DIALOGANDO CON RESPECTO PRECISAMENTE A LA PROPUESTA QUE EL CABILDO DE DURANGO HACE A ESTA SOBERANÍA, EN FUNCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO QUE PRETENDEN TENER PARA EL PRÓXIMO AÑO, QUISIERA EXPONER ALGUNOS DE LOS ARGUMENTOS CON LOS CUALES LOS DIPUTADOS DEL PAN HEMOS SUSTENTADO LA NEGATIVA A QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO SUSCRIBA UN NUEVO EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE 50 MILLONES DE PESOS, EN EL INICIO DEL ANÁLISIS DE LAS LEYES DE INGRESOS, QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA



COMISIÓN DE HACIENDA, FIJAMOS Y ACORDAMOS DE MANERA CONJUNTA DIVERSOS CRITERIOS EN LOS CUALES VALORARÍAMOS LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, UNO DE ESTOS CRITERIOS FUE PRECISAMENTE EL QUE NINGÚN AYUNTAMIENTO CUANDO MENOS EN EL ÁMBITO DE UNA LEY DE INGRESOS TUVIERA AUTORIZADO UN ENDEUDAMIENTO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE LE FUERA A AUTORIZAR SIMPLEMENTE QUE LAS SOLICITUDES DE ENDEUDAMIENTO SE VALORARAN POR SÍ MISMAS UNA VEZ CONOCIDOS LOS REQUERIMIENTOS, EN EL CASO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, ESTÁ SOLICITÁNDOLE A ESTA SOBERANÍA LA SUSCRIPCIÓN DE TRES CRÉDITOS DIFERENTES, Y EN SUMA SERÍAN APROXIMADAMENTE SI NO TENGO MAL EL DATO, CERCA DE 160 MILLONES DE PESOS, DOS DE ELLOS, UNO REVOLVENTE, UN CRÉDITO QUE PRETENDEN Y PAGARÍAN EN AL ÁMBITO O EN EL LAPSO DE LOS TRES AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN, Y OTRO CORRESPONDIENTE AL PAÍS, EN ESTOS DOS CRÉDITOS LOS DIPUTADOS DEL PAN NO TENEMOS NI HEMOS TENIDO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE EL AYUNTAMIENTO AÚN Y CUANDO EL RESTO DEL AYUNTAMIENTO NO SE LOS HEMOS AUTORIZADO, LOS SUSCRIBAN, EN EL CASO DEL TERCERO EL DE 50 MILLONES NUESTRA ARGUMENTACIÓN EN CONTRA SE BASA BÁSICAMENTE EN QUE LA PRETENSIÓN DEL CABILDO ES QUE ESTE CRÉDITO SE PAGUE EN EL LAPSO DE QUINCE AÑOS, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTE CRÉDITO QUE ADEMÁS SE SUSTENTA BAJO EL ARGUMENTO VÁLIDO DESDE LUEGO DE SER UTILIZADO, SI SE REQUIERE PARA MEZCLAS DE RECURSOS EN EL MOMENTO EN QUE PUEDAN SURGIR LAS NECESIDADES, DEBEN DE SER CRÉDITOS TAMBIÉN QUE LOS



AYUNTAMIENTOS ABSORBAN EN EL PERÍODO EN QUE FUERON ELECTOS, ES DECIR PARA TRES AÑOS, NO NOS PARECE CORRECTO QUE BAJO ESTE TIPO DE MECANISMOS ESTEMOS ENDEUDANDO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA ADMINISTRACIONES POSTERIORES POR CONCEPTOS QUE INCLUSO DE MOMENTO NO TENEMOS CLARO, Y YO QUISIERA EN ESE SENTIDO HACER UNA ESPECIE DE RESEÑA, DE LO QUE HA SIDO, DIGAMOS LA ESTADÍSTICA ENDEUDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, EN EL AÑO 2006, CUANDO EL INGENIERO JORGE HERRERA DELGADO FUE ALCALDE, ADMINISTRACIÓN EN LA QUE TANTO EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y UN SERVIDOR, PARTICIPAMOS, ÉL COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y UN SERVIDOR COMO REGIDOR, LA DEUDA AL FINAL DE ESA ADMINISTRACIÓN FUE DE 110 MILLONES DE PESOS, CUANDO INICIA LA ADMINISTRACIÓN DE JORGE HERRERA CALDERA, EN EL PRIMER AÑO ESA DEUDA SUBE A 160 MILLONES 988 MIL 596 PESOS, EN EL AÑO SIGUIENTE, TIENE UN INCREMENTO A 235 MILLONES 366 MIL 611 PESOS, ACTUALMENTE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO ES DE 367 MILLONES 117 MIL 565 PESOS, ESTO QUIERE DECIR QUE AÑO CON AÑO LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A LARGO PLAZO, ES DECIR LA DEUDA QUE EL AYUNTAMIENTO NO VA A PAGAR EN SU PROPIA ADMINISTRACIÓN HA CRECIDO EN PORCENTAJES SIMILARES A LOS QUE AHORITA SE REQUIERE CONTRATAR, DE TAL SUERTE QUE NO NOS TARDARÍAMOS MÁS QUE UN PAR DE AÑOS EN HACER QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO SATURARA SU CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y ENTONCES TUVIERA QUE HACER LO QUE AHORITA ESTAMOS PROPONIENDO, QUE ESOS RECURSOS QUE



REQUIERE PARA HACERLOS MEZCLADOS CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS SAQUE EL PRESUPUESTO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, ES UN ACTO MERAMENTE DE RESPONSABILIDAD ECONÓMICA, RESPONSABILIDAD HACENDARIA, NO RECONOCEMOS LAS NECESIDADES QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN DE MAYORES RECURSOS, DE LA DISPONIBILIDAD QUE DEBEN DE TENER PARA MEZCLAR EN PROGRAMAS, EN DONDE CADA PESO PUEDE CONVERTIRSE EN DOS, EN TRES O TAL VEZ HASTA EN CUATRO, PERO NO SE VALE ME PARECE QUE LO HAGAMOS COMPROMETIENDO FUTURAS ADMINISTRACIONES QUE TAMBIÉN NO SON DEL TODO CLAROS POR EL MOMENTO, YO QUIERO RECONOCER SIN EMBARGO LA DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, EN LO PARTICULAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A LA CONTADORA CRISTINA DÍAZ, POR LA DISPOSICIÓN PARA ACLARARLE A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE NOS AYUDÓ MUCHO A CONOCER EL ESFUERZO QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO ESTÁ HACIENDO POR RECAUDAR MÁS POR ORDENAR SUS FINANZAS Y TAMBIÉN DE SU CALIFICACIÓN CREDITICIA QUE SUSTENTARÍA DEFINITIVAMENTE EL QUE EL AYUNTAMIENTO PUDIERA CONTRATAR ESTA DEUDA, LO REPITO NO NOS PARECE CORRECTO BAJO ESTE ESQUEMA PORQUE SI NO EL AÑO QUE ENTRA, VOLVERÍAMOS A LO MISMO Y ASÍ HASTA EL GRADO DE SATURAR A LOS AYUNTAMIENTOS, POR LO TANTO QUISIÉRAMOS NOSOTROS PROPONERLE A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA, UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN TERCERA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: EL IMPORTE DE LA



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

13

TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN A CARGO DEL MUNICIPIO DE DURANGO SERÁ PAGADO AL BANCO ACREDITANTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2013, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VENGO EN ESTE MOMENTO A COMPARTIR CON TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS LO QUE HEMOS VISTO YA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN ESTA COMISIÓN DE HACIENDA SE HA DISCUTIDO, HEMOS RECIBIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO QUIENES NOS HAN EXPLICADO AMPLIAMENTE EL PORQUÉ LA IMPORTANCIA DE QUE SE OBTENGAN ESTE TIPO DE CRÉDITOS Y DEBEMOS DE DECIRLO PORQUE A PRINCIPIO DE AÑO COMO HA VENIDO SUCEDIENDO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS COMIENZAN A BAJAR LOS RECURSOS DE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y NECESITA EL MUNICIPIO PODER CONTAR CON ESTE RECURSO PARA LLEVAR A CABO LA MEZCLA DE RECURSOS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE ESTE DINERO QUE ESTAMOS HABLANDO DE 50 MILLONES DE PESOS SE PUEDAN CONVERTIR EN UNA INVERSIÓN DE HASTA 200 MILLONES DE PESOS, TAMBIÉN TENEMOS QUE DECIR QUE ESTOS 200 MILLONES DE PESOS SERÁN RECURSOS ETIQUETADOS EXCLUSIVAMENTE PARA OBRA PÚBLICA EN FAVOR DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO DE DURANGO, TAMBIÉN HABRÁ QUE DECIR



QUE CON ESTE RECURSO TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR Y PODER BAJAR LOS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO ESTATAL, QUE TANTO NOS HA PREOCUPADO A ESTE CONGRESO EN EL SENTIDO DE QUE NO HAYA DESAPROVECHARSE Y QUE NO SE DESAPROVECHEN LOS RECURSOS DE OTRAS INSTANCIAS Y QUE NO ESTEMOS HABLANDO DE SUB EJERCICIOS POSTERIORMENTE, TAMBIÉN DEBEMOS DE RECORDAR QUE EL CABILDO APROBÓ POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO Y ASÍ MISMO APROBÓ, LA POSIBILIDAD DE ESTE ENDEUDAMIENTO DE LOS CRÉDITOS, INCLUYENDO A LOS REGIDORES DE ACCIÓN NACIONAL, ESTO NOS MUESTRA QUE HAY UN CONSENSO DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL INTERÉS DE QUE HAYA RECURSOS PARA QUE HAYA MÁS OBRA A FAVOR DE NUESTRO MUNICIPIO DE DURANGO, POR ESO DECIR LO IMPORTANTE QUE ESTOS CRÉDITOS SE PUEDAN AUTORIZAR Y QUE ESTOS CRÉDITOS SE PUEDEN PAGAR CORRECTAMENTE POR UN MUNICIPIO QUE TIENE UN ALTO RECONOCIMIENTO EN SU CAPACIDAD CREDITICIA, SU VIABILIDAD Y SU CAPACIDAD DE PAGO, LOS CRÉDITOS HAY QUE DECIRLO SON ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO RECONOCIDOS COMO UN INSTRUMENTOS MÁS EN ESQUEMAS FINANCIEROS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO Y LOS PLAZOS NO SE PUEDEN REDUCIR COMO LO COMENTA EL DIPUTADO QUE ME PRECEDIÓ, TODA VEZ QUE DISMINUIR ESOS PLAZOS ELEVAN LA CARGA FINANCIERA DE UN MUNICIPIO, Y QUE SI ESTE MUNICIPIO CUENTA CON CALIFICACIONES CREDITICIAS RATIFICADAS EN EL 2010 TAN FAVORABLES PARA EL MUNICIPIO, NO HAY QUE EXPONER AL MUNICIPIO PARA QUE PUEDA PERDER ESTE



TIPO DE CAPACIDADES DE CRÉDITO, Y HAY QUE DECIRLO LA EMPRESA MODIS, A ESCALA NACIONAL DE MÉXICO OTORGA ALTA CALIDAD CREDITICIA AL MUNICIPIO DE DURANGO, A ESCALA GLOBAL A ESCALA INTERNACIONAL, MONEDA NACIONAL ESTA EMPRESA MODIS, TAMBIÉN LE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE UNA ALTA CALIDAD CREDITICIA, LA EMPRESA FITCH REITINS, ASÍ MISMO LE OTORGA AL MUNICIPIO DE DURANGO, A ESCALA NACIONAL UNA ALTA CALIDAD CREDITICIA, LA MISMA EMPRESA FITCH REITINS, EN UN CRÉDITO QUE EXISTE LE OTORGA MUY ALTA CALIDAD CREDITICIA AL MUNICIPIO, Y SI HEMOS TENIDO A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL INTERNACIONAL, TAN BUENOS RESULTADOS, TAN BUENOS ESQUEMAS CREDITICIOS Y DE FINANCIAMIENTO, YO LOS INVITO A QUE PODAMOS RESPALDAR ESTA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE FUE APROBADA YA EN LO GENERAL, Y LES PEDIMOS EN LO PARTICULAR QUE NO EXPONGAMOS POR INTERESES QUE NO SON PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO DE DURANGO Y QUE HEMOS VISTO QUE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CABILDO LO APROBARON A FAVOR, Y QUE DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ EN EL CONGRESO, NOS DECLARAMOS A FAVOR DE QUE UN MUNICIPIO PUEDA OBTENER UN CRÉDITO DENTRO DEL MARCO LEGAL DENTRO DE UN MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL DE BUENA CALIFICACIÓN Y QUE LO PUEDA RECIBIR AL PLAZO QUE SE MARCA PARA SEGUIR TENIENDO LA MISMA ESTÁNDAR DE CALIFICACIÓN, Y NO PODAMOS PONERLO EN RIESGO PARA EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

16

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO EL DÍA DE AYER LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y CRÉDITO PÚBLICO TUVO UNA REUNIÓN PARA ESCUCHAR LOS ELEMENTOS QUE PRESENTABA EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO EN LA PRESENTACIÓN DE SU LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, Y CON MUCHA ATINGENCIA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL, Y LA ENCARGADA DE TESORERÍA DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO NOS DABAN A CONOCER A LOS QUE ASISTIMOS DE ESTA COMISIÓN LAS CONDICIONES QUE INCLUÍA ESTE DOCUMENTO, LEY DE INGRESOS 2011, Y CON MUCHA ATINGENCIA NOS DECÍAN Y NOS DABAN A CONOCER LA NO VIABILIDAD DE REDUCIR PLAZOS PARA ESTE CRÉDITO AL QUE SE ALUDE EN EL 148 FRACCIÓN III, PUES SE INCREMENTA EN MUCHO EL COSTO DEL SERVICIO DE DEUDA AL MANDARLO POQUITOS AÑOS, AL INTERIOR DE LA COMISIÓN SE DE A CONOCER TAMBIÉN LA VIABILIDAD CREDITICIA Y CAPACIDAD DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE CON ESTE CRÉDITO DE 50 MILLONES QUE ESTÁ PROYECTANDO PARA NADA LLEGA AL LÍMITE DE SU ENDEUDAMIENTO, NO LLEGA PUES CON ÉL AL TOPE DE ÉL, NO ES ARGUMENTO CREEMOS NOSOTROS PENSAR QUE EL AÑO PASADO SE PIDA OTRO CRÉDITO Y DESPUÉS SI SE LLEGUE AL LÍMITE, PORQUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN FUTURO QUE TODAVÍA NO LO ESTAMOS VIVIENDO, ESTAMOS HABLANDO DE LA LEY DE INGRESOS DEL 2011, ADEMÁS CON ESTE



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

17

CRÉDITO DE 50 MILLONES PROYECTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, LE PERMITIRÍA TRANSITAR EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, DE LOS LLAMADOS PARIPASOS, Y DE LOS OTROS PROGRAMAS QUE VIENEN PERFECTAMENTE ESTIPULADOS EN ESTA LEY DE INGRESOS, Y YO CREO QUE ES UNA FORMA MUY RESPONSABLE DE PRESENTÁRNOSLO AL CONGRESO DE PRESENTÁRNOSLO A LA COMISIÓN, Y ME LLAMA MUCHO TAMBIÉN LA ATENCIÓN PORQUE LA LEY DE INGRESOS FUE APROBADA POR EL CABILDO, POR TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, LUEGO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ESTIMAMOS QUE ES CONVENIENTE QUE NO CONTRAVIENE A LO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE CUIDAR, EL ENDEUDAMIENTO EXHAUSTIVO DE LOS MUNICIPIOS Y QUE DESPUÉS CAIGAN EN NO PODER CUBRIR CON ESAS RESPONSABILIDADES, YA LO MENCIONÓ EL DIPUTADO OTNIEL LAS CALIFICACIONES QUE LE OTORGAN TRES EMPRESAS RECONOCIDAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL AL MUNICIPIO DE DURANGO, EN LOS ÁMBITOS, EN LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EN LA ESCALA NACIONAL DE MÉXICO EN LA ESCALA GLOBAL, EN MONEDA NACIONAL LA EMPRESA MODIS, LE OTORGA AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO UNA ALTA CALIDAD CREDITICIA, EN LA ESCALA NACIONAL, LA EMPRESA FITCH REITIN LE OTORGA AL MUNICIPIO DE DURANGO UNA ALTA CALIDAD CREDITICIA, Y EN EL CRÉDITO RESPALDADO POR IMPUESTOS Y ADEMÁS CON EL PREDIAL BANCARIZADO, ESTA MISMA EMPRESA LE OTORGA A ESTE AYUNTAMIENTO EN MENCIÓN MUY ALTA CALIDAD CREDITICIA, EL DETALLE QUE NOS ATORABA ERA EN LOS TIEMPOS, NOS LOS EXPLICARON AMPLIAMENTE EL PORQUÉ, EL PORQUÉ PODERLO PEDIR



O TENER A QUINCE AÑOS, PORQUE ESTO AL FINAL DE SU ADMINISTRACIÓN LES VA A REFLEJAR A ELLOS TAMBIÉN INCLUSIVE EL ADEUDO DE SU DEUDA NETA NACIONAL CON EL PAGO O CON EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO QUE TIENEN ELLOS VISUALIZADO EN SUS TRES AÑOS DE GESTIÓN, YO LES PIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PUES DE QUE CON LA REFLEXIÓN DE QUE VIENE DE UN AYUNTAMIENTO QUE FUE APROBADO AL INTERIOR DEL MISMO POR TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS, INCLUIDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE LES DEMOS EL VOTO DE CONFIANZA A ESTE AYUNTAMIENTO QUE VIENE A SOLICITARLE EN ESOS TÉRMINOS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA HECHOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS, A VER SOLAMENTE PARA TRATAR DE PUNTUALIZAR Y ACLARAR CUÁL ES NUESTRA POSTURA, NOSOTROS NO ESTAMOS POR IMPEDIR LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO NUESTRO CUESTIONAMIENTO ESTÁ EN LOS TIEMPOS, NUESTRO CUESTIONAMIENTO ESTÁ EN CONSTRUIR UN ÁNIMO DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA NO SÓLO PARA DURANGO, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, LA NECESIDAD DE CREAR O DE TENER DINERO DISPONIBLE PARA PAR Y PAZUS, NO ES SOLO PARA DURANGO,



ES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, ENTONCES ESTARÍAMOS BAJO ESTE CRITERIO, OBLIGADOS A QUE CADA AÑO TENEMOS QUE OTORGAR CRÉDITOS PARA MEZCLAR RECURSOS A TODOS LOS MUNICIPIOS SIN MÁS CRITERIO QUE EL ARGUMENTO DE QUE NECESITAN DINERO PARA MEZCLAR, DURANGO ES UN MUNICIPIO CON UN PRESUPUESTO DE 1,600 MILLONES DE PESOS, Y LO QUE ESTAMOS AQUÍ OTORGÁNDOLE PARA MEZCLAR RECURSOS SON 50 MILLONES DE PESOS SI 50 MILLONES DE PESOS LOS DIVIDIMOS EN TRES AÑOS, CREO QUE TENEMOS UN SERVICIO DE DEUDA TOTALMENTE PAGABLE EN LOS TÉRMINOS Y EN LOS PLAZOS QUE TIENE UN AYUNTAMIENTO QUE APENAS INICIA, SI ESTUVIÉRAMOS HABLANDO DEL TERCER AÑO EN DONDE EFECTIVAMENTE ESTUVIÉRAMOS EN RIESGO DE QUE EL AYUNTAMIENTO PERDIERA OPORTUNIDADES POR NO OTORGARLE UN PRÉSTAMO Y QUE TUVIÉRAMOS QUE HACERLO TRASCENDER MÁS ALLÁ DE SU ADMINISTRACIÓN, ESTARÍA DE ACUERDO, ESTARÍA DE ACUERDO TAMBIÉN SI ESTOS CRÉDITOS A LARGO PLAZO, ESTUVIERAN SUSTENTADOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE LA CIUDADANÍA PUEDE LLEGAR A DISFRUTAR TAMBIÉN EN LAPROS SIMILARES A LOS DEL CRÉDITO EN LOS QUE SE VA A PAGAR, ESTOS 50 MILLONES DE PESOS CON TODO RESPETO, NO SABEMOS NI SIQUIERA EN QUÉ SE VAN A GASTAR Y ESTAMOS COMPROMETIENDO A CINCO ADMINISTRACIONES PARA QUE LOS PAGUEN, ES CIERTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO ESTÁ MUY BIEN CALIFICADO POR LAS CALIFICADORAS FINANCIERAS, PUES ENTONCES CON MÁS RAZÓN PODEMOS CARGARLE AL AYUNTAMIENTO UN CRÉDITO QUE PAGUE EN SUS TRES AÑOS, NOSOTROS NO ESTAMOS Y REPITO Y QUIERO QUE



QUEDE BIEN REITERADO QUE HAY DOS CRÉDITOS AQUÍ QUE SI SE LE ESTÁN AUTORIZANDO, UNO REVOLVENTE QUE PAGARÁ PRECISAMENTE Y DEJARÁ LIQUIDADO CUANDO CONCLUYA SU ADMINISTRACIÓN Y EL OTRO DEL FAIS QUE ENTRARÁ TAMBIÉN BAJO EL MISMO CONCEPTO, ENTONCES LA DISPOSICIÓN DE NUESTRA PARTE EXISTE COMO ESTÁ CON TODOS LOS AYUNTAMIENTOS, Y HABRÁ QUE DECIR Y YO MENCIONÉ LA DEUDA A LARGO PLAZO, PERO TAMBIÉN ENTONCES HABRÁ QUE MENCIONAR QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE A SU VEZ UNA DEUDA A CORTO PLAZO YA AHORITA CONTRATADA Y QUE SI ESTAMOS DICIENDO QUE CADA AÑO SE REQUIEREN RECURSOS PUES ENTONCES CADA AÑO TENDRÍAMOS QUE ESTAR PROVISIONANDO 50 MILLONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS AD INFINITUM, Y ME PARECE QUE ESO NO ES UNA ACTITUD DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA CORRECTO, POR ESO REITERO Y SI LA OPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO HUBIERA SIDO REDUCIR LOS PLAZOS A TRES O INCLUSO COMO LO PROPUSIMOS EN LA COMISIÓN A CINCO AÑOS, NOSOTROS HUBIÉRAMOS ESTADO DE ACUERDO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SOLICITO AL DIPUTADO MANUEL IBARRA DE LECTURA A LA RESERVA AL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN III QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE SALUM.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III, CAPÍTULO TERCERO, EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN A



CARGO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., SERÁ PAGADO AL BANCO ACREDITANTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2013, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL LA RESERVA QUE PRESENTA EL DIPUTADO ALEJANDRO SALUM EN EL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN III, Y RUEGO AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO DE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	Abstención
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Abstención
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
JUANA LETICIA HERRERA ALE	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	En contra
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	En contra



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

22

JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	En contra
------------------------------	-----------

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN QUE REGISTRA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SON DIECISIETE EN VOTOS EN CONTRA, CINCO A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y UNO NO VOTÓ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SE DESECHA LA PROPUESTA Y RESERVA DEL ARTÍCULO 148 FRACCIÓN III PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: DE NO MAS HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS DIECISIETE ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	Abstención
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Abstención
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SEÑOR PRESIDENTE, NOS REFLEJA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES Y UNO NO VOTÓ, ES CUANTO.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD "SE APRUEBA EL DICTAMEN".



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

24

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 49, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE ABRÍÓ EL REGISTRO PARA LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE LOS OCHO ARTÍCULOS QUE QUEDARON PENDIENTES DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: LERDO, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER (MAS) INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL Y SE SOMETE A VOTACIÓN PARA



SU APROBACIÓN PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TENDRÁN HASTA POR UN MINUTOS PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor



DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA: INFORMARLE PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LO GENERAL".

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TENDRÁN HASTA POR UN MINUTOS PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor



FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 50, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

02 DE DICIEMBRE DE 2010  
(12:20) HORAS

28

DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARA EL DÍA MARTES (7) SIETE DE DICIEMBRE A LAS (9:00) NUEVE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. MANUEL IBARRA MIRANO  
SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO